



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 8 Julio de 2019

NÚM. 88

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Leticia Bribiesca Sánchez.....	1
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Julián Corona Cruz.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Miguel Ángel Martínez Botello.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Carlos Javier Torres Vega.....	3
J.O.C. Promueve Ilda María Álvarez Navarro frente a Juan Ochoa Zuno..	3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Notificación Sobre Pago de Alimentos Provisionales, promueve Cecilia Hernández Villafuerte, en cuanto representante legítima de su menor hijo José Manuel Cervantes Hernández, a cargo de Gerardo Cervantes Mejía.....	4
---	---

AD-PERPETUAM

Vaudel Garcia(sic) Lopez(sic).....	4
Ignacio Torres Sepúlveda o Zepúlveda.....	4
Martín Reyes Soto Alonso.....	5
José Luis Guillén González.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

en Materia Civil.- Morelia, Mich.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 893/2018, que en ejercicio de las acciones real, personal e hipotecaria, promovió HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado jurídico, frente a LETICIA BRIBIESCA SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa-habitación, ubicado anteriormente en la esquina que conforman las calles 5 Cinco de Febrero y Rafael Ledesma, sin número, actualmente solo con frente a la calle Rafael Ledesma, número 15 quince, manzana 23 veintitres, Cuartel Primero, de la colonia «Centro», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 seis metros, con propiedad del señor Conrado Huitzacua Mondragón;

Al Sur, 6.00 seis metros, con la calle Rafael Ledesma, de su ubicación;

Al Oriente, 23.00 veintitres metros, con propiedad del señor Clemente Cerda; y,

Al Poniente, 23.00 veintitres metros, con propiedad del señor Conrado Huitzacua Mondragón.

Con una superficie según escritura de 138.00 M² ciento treinta y ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'637,000.00 Un millón seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de julio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 65/2016, promovido por los apoderados jurídicos de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en carácter de cesionaria se(sic) HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de FIIDUCIARIA(sic) en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F/262323, frente a JOSÉ JULIÁN CORONA CRUZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación ubicada en la calle San Pablo, número 120, lote 5, manzana 20, del conjunto habitacional «Paseo Santa Fe», en Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 M., con lote 6;

Al Sur, 16.00 M., con lote 4;

Al Este, 6.00 M., con calle San Pablo; y,

Al Oeste, 6.00 M., con lote 12.

Con un área total de terreno de 96.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$301,000.00 (Trescientos un mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 727/2018, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BOTELLO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio ubicada en la calle Centeno, marcada con el número oficial 72-88 setenta y dos guión ochenta y ocho, construida sobre el lote 46 cuarenta y seis, manzana «C», del conjunto habitacional denominado Antares, del Municipio y Distrito de Morelia.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con la calle Centeno, que es la de su ubicación;

Al Suroeste, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda marcada con el número oficial 72-80 setenta y dos guión ochenta, del lote número 45 cuarenta y cinco;

Al Sureste, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con la vivienda marcada con el número oficial 64 sesenta y cuatro, del lote número 59 cincuenta y nueve; y,

Al Noreste, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda marcada con el número oficial 72-96 setenta y dos guión noventa y seis, del lote número 47 cuarenta y siete.

Con una superficie de terreno de 103.20 M2 ciento tres metros con veinte centímetros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 6 seis de agosto del presente año.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$1'323,000.00 Un millón trescientos veintitres mil pesos cero centavos moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

4400009016-26-06-19

83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 849/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a CARLOS JAVIER TORRES VEGA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, Apatzingán, Michoacán, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y lineamientos:

Al Norte, 20.00 metros, con propiedad del señor José Arturo Torres Vega;

Al Sur, 20.00 metros, con propiedad privada;

Al Oriente, 10.00 metros, con propiedad de Elías Alejandro Torres Vega; y,

Al Poniente, 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$706,770.00 (Setecientos seis mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se le ordena la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Tercero de Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 308/2019-03-07-19

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 625/2018, promueve ILDA MARÍA ÁLVAREZ NAVARRO frente JUAN OCHOA

ZUNO, señaláronse las 10:01 diez horas un minuto, del 15 de julio de 2019, para celebración de audiencia de remate, en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

«Inmueble ubicado en Prolongación Azucena número 69 sesenta nueve, unidad habitacional Progreso Nacional, de Zamora, Michoacán, inscrito a favor del demandado, bajo el número 24, tomo 944, libro de propiedad del Distrito de Zamora; de fecha 21 veintiuno de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Colindancias: Al Norte, 5.95 metros, con área de donación, siguiendo en 6.50 metros, con calle Prolongación Azucena; al Sur, 12.00 metros, con propiedad privada; al Oriente, 4.65 metros, con calle Prolongación Azucena, de su ubicación; y, al Poniente, 4.65 metros, con propiedad privada; con una extensión superficial de 55.80 cincuenta ya(sic) ocho metros cuadrados(sic)».

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$391,669.00 Trescientos noventa y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de siete(sic) en siete días, en los estrados de este juzgado; en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

Es postura legal, la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000418541-17-06-19

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE:

Hago de su conocimiento, que en autos que integran el expediente número 331/2015, relativo a las Diligencias de Jurisdicción(sic) Voluntaria, sobre pago de alimentos provisionales promovido por CECILIA HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en cuanto representante legítima de su menor hijo JOSÉ MANUEL CERVANTES HERNÁNDEZ, a cargo de GERARDO CERVANTES MEJÍA, del cual se dictó siguiente auto:

Morelia, Michoacán, 14 catorce de junio de 2019 dos mil

diecinueve.

Como lo solicita Cecilia Hernández Villafuerte, se señalan las 10:00 diez horas del día 07 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, de la parte alícuota del 50% del bien inmueble embargado ubicado en el lote 14, manzana 55, del poblado La Soledad, del Municipio y Distrito citados, y que se registra en favor de Cecilia Hernández Villafuerte y Gerardo Cervantes Mejía, bajo el registro número 18, tomo(sic)11986, de fecha 08 ocho de mayo de 2014 dos mil catorce, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$51,000.00 Cincuenta y un mil pesos(sic), de la parte alícuota que resulta de promediar los valores emitidos por los peritos respectivos. Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., 17 de junio de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40150686628-21-06-19

80-88-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

VAUDEL GARCIA(sic) LOPEZ(sic), promueve Diligencias Ad-perpetuam, expediente número 304/2019, el predio rústico, ubicado en la tenencia de Uripitio, Municipio de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias: Al Noreste, en tres medidas con una longitud de 66.40 metros, con Andres(sic) Garcia(sic) Sanchez(sic); al Suroeste, 65.00 metros, con camino vecinal; y, al Oriente, 81.00 metros, con Luis Pozos Lopez(sic); con una superficie de 0-23-05 Has.

Se convocan personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo en término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 10 de julio(sic) de 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40150701583-03-07-19

88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 323/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por IGNACIO TORRES SEPÚLVEDA o ZEPÚLVEDA, respecto del inmueble en el predio rústico ubicado en:

La localidad de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Buenavista, Michoacán, denominado «El Mezquital»; con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Norte, 383.36 metros, con Luis Torres Chávez;
 Sur, - dice – carece de colindancia por ser de forma irregular;
 Este, 1411.38 metros, en línea quebrada y colinda en 396.96 metros, con Salvador Chávez Amezcua, en 242.43 metros, con Efrén Torres Zepulveda(sic), en 465.42 metros, colinda con propiedad del promovente, y en 306.55 metros, con Jorge Medina Barajas; y,
 Oeste, 1389.07 metros, con Síndico Municipal de Buenavista.

Con una superficie total de 31-10-62.670 treinta y un hectáreas, diez áreas, sesenta y dos punto seiscientos setenta centiáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término otorgado.

Apatzingán, Michoacán, a 26 veintiseis de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40100704158-03-07-19 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 564/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título

escrito de dominio, promovidas por MARTÍN REYES SOTO ALONSO, respecto de una fracción del predio urbano destinado a casa habitación ubicado en la calle 5 de Febrero número 14 catorce, del barrio de San Francisco, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; misma que tiene una extensión superficial de 160.50 ciento sesenta metros con cincuenta centímetros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.34 cinco metros con treinta y cuatro centímetros, colinda con María Antonia Cisneros Martínez;

Al Sur, 5.34 cinco metros con treinta y cuatro centímetros, colinda con calle de su ubicación, es decir, con 5 de Febrero;

Al Oriente, 30.00 treinta metros, colinda con José Cisneros Sánchez; y,

Al Poniente, 30.00 treinta metros, colinda con Juan Soto Alonso.

Manifiesta el promovente que desde el día 15 quince de mayo de 1998 mil novecientos noventa y ocho, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40100704216-03-07-19 88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

JOSÉ LUIS GUILLÉN GONZÁLEZ, dentro del expediente número 447/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Telégrafos número 95, de Ixtlán de los Hervores, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 5.27 metros, con propiedad de Guillermo Cárdenas Villaseñor;

Al Sur, 4.19 metros, con calle Telégrafos;

Al Oriente, 43.53 metros, con propiedad de Miguel Ángel

Guillén González; y,
Al Poniente, 43.50 metros, con propiedad de Francisco
Moreno Gallegos.

El cual tiene una superficie de 205.755 M2, manifestando
el promovente que tiene la posesión en forma prescriptible,
las personas que se consideren con derecho al inmueble,

pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 29 de abril del año 2019.-
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic.
Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

40000704292-03-07-19

88

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx